

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA , VISUAL Y AUDIOVISUAL

I.E.S. CAPELLANÍA

CURSO 2017/18

PRESENTACIÓN

Para el presente curso 2017/18, el departamento de Dibujo del I.E.S. Capellanía, está compuesto por los profesores reseñados a continuación:

D. Carlos Alcalá Parejo , licenciado en BB.AA., con destino definitivo, jefe de departamento que imparte clase a los grupos de EPVA 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD Y 2º E, Taller de fotografía 3ºB,3ºD y 3ºE; 2º BACH. Dibujo Técnico

D. José Manuel Velasco Concepción , licenciado en BB.AA, que imparte clase de E.P.V.A. a 1ºA, 1ºB, 1ºC , 1ºD y 1º E; EPVA de 4º y Dibujo Técnico 1º BACH.

Los libros de texto que se utilizarán a lo largo del curso son:

-Para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO, “Educación Plástica Visual y Audiovisual”, Editorial Donostiarra.

-Para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO, “Educación Plástica Visual y Audiovisual”, Editorial Donostiarra.

-Para el nivel de 4º ESO se utiliza el libro “Educación Plástica Visual y Audiovisual” de la Editorial Donostiarra

-Para Dibujo Técnico bachillerato 1º y 2º se utilizan los libros “Dibujo Técnico I y II respectivamente , de la Editorial Donostiarra.

1-INTRODUCCIÓN

En la sociedad del conocimiento actual, afectada por fenómenos generalizados de globalización económica y cultural, la imagen se ha convertido en un instrumento universal, eficaz y fundamental en los procesos de comunicación e información colectiva. Fruto de este desarrollo e implantación de la imagen dentro de la sociedad contemporánea, ha surgido la necesidad de formar a los alumnos en la comprensión, la valoración, el uso y el disfrute de un lenguaje específico.

En este sentido, la consideración de los signos visuales como pertenecientes a un lenguaje estructurado, y su importancia como vehículo de comunicación, expresión y poderosa influencia social, justifican su estudio. Su valor formativo reside en el conocimiento y dominio del lenguaje de las imágenes y permite, además, utilizar con sentido crítico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación visual y audiovisual.

En el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, la educación plástica, visual y audiovisual gira en torno a la experimentación de diversos procesos creativos a través de la imagen. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día más globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística (como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo...), etc., forman parte de esta experimentación.

El alumnado establece, con su entorno inmediato, una relación de recepción y emisión de mensajes. Con el fin de conseguir un mayor acercamiento y un acceso más profundo a la realidad, así como una capacidad de distanciamiento crítico respecto a ella, se ha de tomar el universo cotidiano de imágenes y formas como centro de interés y de atracción.

La educación plástica, visual y audiovisual asume las dos vertientes a partir de las cuales se organizan los contenidos relacionados con **saber ver para comprender** y **saber hacer para expresarse y comunicarse**, y las pone al servicio de finalidades comunicativas concretas próximas a los alumnos y a su entorno cultural.

- **Saber ver para comprender.** Se trata de fomentar en el alumnado una actitud analítica y crítica ante los signos, enunciados y discursos visuales, de forma que le permita la comprensión de las claves utilizadas en la elaboración de un mensaje.
- **Saber hacer para expresarse y comunicarse.** Se pretende que el alumnado conozca y sepa utilizar los principios generales del lenguaje visual y se exprese y comunique a través de las imágenes.

La materia contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, la educación de la sensibilidad y la iniciativa y autonomía personal. El trabajo en equipo y la crítica constructiva ayudan al desarrollo de valores sociales y cívicos, como la tolerancia y el respeto hacia la diferencia.

La formación en esta materia se basa en tres ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de visión espacial de comprensión de las formas del entorno, el desarrollo de la capacidad expresiva y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente.

2. OBJETIVOS.

2.1- OBJETIVOS PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

-La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2 - OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

La enseñanza de Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE 3º OPTATIVA TALLER DE FOTOGRAFÍA

- 1-Analizar y entender la fotografía desde el punto de vista histórico y su evolución hasta la época actual.
- 2-Experimentar los efectos ópticos y químicos relacionados con la luz y la manera de transferir la imagen al papel
- 3-Investigar en los procesos compositivos para alcanzar la expresión de las diferentes finalidades del lenguaje visual fotográfico.
- 4-Evidenciar una capacidad de observación y análisis, junto con la destreza de recibir y expresar conceptos, y reconocer los aspectos subjetivos y objetivos inherentes al hecho fotográfico..
- 5-Interpretar correctamente las imágenes fotográficas y sus mensajes visuales en el entorno así como de los medios de comunicación. Analizar dichos mensajes, tanto si son casuales como intencionados.
- 6-Realizar mensajes visuales según un código determinado.
- 7-Analizar las imágenes de fotógrafos reconocidos a nivel internacional, considerando sus factores configurativos y expresivos, su influencia en la sociedad y en el entorno, su carácter informativo, estético, expresivo, representativo...
- 8-Realizar composiciones fotográficas y fotomontajes .
- 9-Conocer la cámara fotográfica, las técnicas y los procedimientos informáticos para la creación, manipulación y edición de imágenes.
- 10-Experimentar la ampliación de las nuevas técnicas fotográficas como apoyo en la realización de trabajos de otras asignaturas
- 11- Desarrollar una formación estética y artística global que lo encaucen en un trabajo creativo y con valores plásticos.

3- COMPETENCIAS.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica y Visual al desarrollo de las competencias básicas, consideramos oportuno detenernos a analizar, en primer lugar, qué, cuántas y cuáles son las competencias básicas.

3.1- EL CONCEPTO DE COMPETENCIA.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada). **Las competencias clave** tienen las características siguientes:

- 1- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- 2- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- 3- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- 4- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- 5- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

3.2-LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO son (art 2.2. del R.D.):

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.3-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS .

- Esta materia por su carácter teórico-práctico e integrador y por la aplicación directa de sus contenidos, potencia en mayor o menor medida el **desarrollo de todas las competencias clave**. El currículo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando **saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores** propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las **siete competencias clave**.

- La Educación Plástica, Visual y Audiovisual **se vincula en particular** con la competencia **“Conciencia y expresiones culturales” (*)**, pues integra actividades y procesos creativos de la realidad y de la producción artística y favorece el desarrollo de la sensibilidad artística y la alfabetización estética. Se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que

les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas y a ser capaz de expresarse a través de la imagen. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas; siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de su región o comunidad. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

- **Comunicación lingüística.** La Educación plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación, desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural. Es una competencia desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia: significados de la imagen, descripción de los medios de expresión, el lenguaje de la comunicación visual, la publicidad, el cine, las funciones de las imágenes, etc. Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

- **Competencia matemática** y competencias básicas **en ciencia y tecnología.** A través del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial. Desde los elementos estructurales de la imagen, fondo forma, tamaño, situación, hasta las construcciones geométricas (ángulos, triángulos, polígonos, etc.). Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera esta **competencia**.

- **Competencia digital.** A través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda, selección y tratamiento de información de manera crítica y reflexiva. Incluye aspectos como la observación sistemática, la creación de imágenes, el uso de algunas herramientas informáticas para crear y/o tratar textos e imágenes. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visual y a su vez colabora en la mejora de esta **competencia**.

- **Competencia de aprender a aprender,** a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos, integrando una búsqueda personal de las propias formas de expresión, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información en la planificación y organización de las actividades. Trabaja la observación sistemática, el análisis de casos y la búsqueda de soluciones. Desarrolla la capacidad para superar obstáculos, fomenta la motivación y la confianza en uno mismo; se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

-**Competencias sociales y cívicas.** A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios

proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de forma constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

- **Espíritu emprendedor y de iniciativa.** Todo proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Potencia la capacidad para pensar de forma creativa. La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

- **Conocimiento e interacción con el mundo físico.** La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la conservación del patrimonio cultural. En resumen, el currículo de esta materia **posibilita** que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes.

Posibilita también su puesta en práctica tanto con los medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de las **tecnologías digitales**, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

* 7. Conciencia y expresiones culturales (Orden ECD/65/2015)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

La competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.

En la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

4. –CONTENIDOS EPVA.

4.1- BLOQUES DE CONTENIDOS.

Partimos de la organización de la materia que viene propuesta en Real Decreto 1105/2014 (BOE 03/01/2015) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Plantea un desarrollo de contenidos para esta materia organizados en **tres bloques para el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º curso)**; se parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística.

1. El bloque de **Expresión Plástica** experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.
2. En el bloque de **Comunicación** se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.
3. En el bloque de **Dibujo Técnico** se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.
4. Para el 2º ciclo, esto es, 4º curso, se establecen 4 bloques:
 - Bloque 1 **Expresión plástica.**
 - Bloque 2 **Dibujo Técnico.**
 - Bloque 3 **Fundamentos del diseño.**
 - Bloque 4 **Lenguaje audiovisual y multimedia.**

A continuación se indican los contenidos así como los **criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje**, publicados en dicho Decreto como referente obligatorios para organizar los contenidos y las actividades de aprendizaje en el primer y segundo ciclo.

4.2- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

4.2.1-ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS

- La programación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual considera las competencias clave asociadas a la materia, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como estándares de aprendizaje de cada curso, y los concreta y organiza en unidades didácticas.
- Cada una de estas unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:
 - Aumenta de manera *progresiva* el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiéndole cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
 - Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
 - Mantiene un *enfoque globalizador e interdisciplinar* entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
 - Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y tratando de que descubran su *funcionalidad* para que resulten cada vez más significativos.
 - Introduce y propicia el tratamiento formativo de los *contenidos transversales*.

- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el *método* y el *pensamiento científico*.
- Privilegia actividades que promuevan la *reflexión crítica* sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo.
- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento a través del lenguaje oral y escrito.
- Da a la evaluación un *carácter formativo* para alumno y profesor, e incorpora el *carácter orientador* propio de esta etapa.

Los contenidos se organizan y distribuyen en los bloques y unidades didácticas siguientes:

4.2.2- CONTENIDOS EPVA 1º

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL PUNTO. LA LÍNEA. EL PLANO. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE DIBUJO

El punto

Expresividad del punto.

- El punto como elemento compositivo
- El punto como elemento definidor de la forma y del volumen

La línea

Los tipos de líneas y su significado

Expresividad de la línea

Composiciones lineales rítmicas

La línea definidora de la forma y del volumen

El plano

Representación de las formas

Procedimientos y técnicas de dibujo

Proceso de realización de un dibujo

Lápices de grafito

Carboncillo

Lápices de colores

Definición y representación del volumen: sombras y claroscuro

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL COLOR. TÉCNICAS DE COLOR

El color

Síntesis aditiva: color luz

- Colores luz primarios
- Colores luz secundarios

Síntesis sustractiva: color pigmento

- Colores pigmento primarios
- Colores pigmento secundarios
- Colores pigmento complementarios

El círculo cromático

Gamas cromáticas de colores fríos y cálidos

Técnicas de color

Rotuladores

Pasteles

Ceras

Témperas

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA TEXTURA. EL COLLAGE. EL PROCESO CREATIVO

La textura

Texturas naturales

Texturas artificiales

Texturas visuales y texturas táctiles

Técnicas para la creación de texturas

El collage

Procedimiento para realizar un *collage*

El proceso creativo

Fases del proceso creativo

- Preparación
- Conversión de la información en ideas
- Evaluación
- Elaboración

Apuntes, croquis y bocetos

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIDAD DIDÁCTICA 4. LA PERCEPCIÓN VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL. LA IMAGEN

La percepción visual

Principio perceptivo de figura y fondo

La comunicación visual y audiovisual

Proceso de comunicación visual

Elementos básicos del proceso de comunicación visual

- Emisor
- Receptor

- Mensaje
- Canal
- Código visual

Funciones de los mensajes visuales y audiovisuales

- Función informativa
- Función comunicativa-publicitaria
- Función expresiva
- Función estética

La imagen

Significante y significado en un signo visual

Iconicidad. Imágenes figurativas, abstractas y simbólicas

- Imagen analógica o figurativa
- Imagen abstracta
- Imagen simbólica

Análisis de una imagen

Análisis de mensajes visuales

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA FOTOGRAFÍA. EL CÓMIC. EL CINE. LA ANIMACIÓN

La fotografía

Encuadre, tipos de planos y punto de vista en la fotografía

Proceso de composición de una fotografía

El cómic

La viñeta

La secuencia

Composición del encuadre: elección del plano y el punto de vista

Montaje de viñetas

El cine

El cine y el cómic

Lenguaje cinematográfico

- El plano cinematográfico
- Tipos de planos
- La angulación de los planos: el punto de vista de la cámara

La animación

Tipos de animación

- Los dibujos animados
- El cine de animación
- El anime

La técnica *stop motion*

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

UNIDAD DIDÁCTICA 6. DIBUJO TÉCNICO Y GEOMETRÍA. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

El dibujo técnico

La geometría

El punto

La línea

Tipos de líneas

Posiciones relativas de las rectas

El plano

Lugares geométricos

El círculo y la circunferencia

La circunferencia. Elementos de la circunferencia

El círculo. Partes del círculo

Posiciones relativas de recta y circunferencia

Posiciones relativas entre circunferencias

Los ángulos

Tipos de ángulos

Relaciones angulares

UNIDAD DIDÁCTICA 7. TRAZADOS GEOMÉTRICOS

Trazados geométricos fundamentales

Trazado de líneas rectas con plantillas

Mediatriz de un segmento

Trazado de rectas perpendiculares

Trazado de rectas paralelas

Trazado de la circunferencia

Trazado de arcos

Construcción de ángulos

Operaciones con segmentos y con ángulos

Transporte de medidas

Suma y diferencia de segmentos

Suma y diferencia de ángulos

Proporcionalidad. División de un segmento: el teorema de Tales

Proporcionalidad

División de un segmento: el teorema de Tales

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LAS FORMAS POLIGONALES

Las formas poligonales

Elementos de un polígono

Clasificación de los polígonos

Los triángulos

Características de los triángulos

Clases de triángulos

Construcción geométrica de triángulos

Puntos y rectas notables de un triángulo:

- Medianas. Baricentro
- Bisectrices. Incentro
- Mediatrices. Circuncentro
- Alturas. Ortocentro

Los cuadriláteros

Clases de cuadriláteros

Construcción geométrica de cuadriláteros

Los polígonos regulares

Construcción geométrica de polígonos regulares inscritos

4.2.3- CONTENIDOS EPVA 2º

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL PUNTO. LA LÍNEA. EL PLANO. LA TEXTURA

El punto

Características del punto

Expresividad del punto

El punto como elemento definidor de formas planas y tridimensionales

La línea

Características de la línea

La línea como instrumento de representación

La línea como abstracción de la forma

La línea definidora de volumen

Expresividad de la línea

El plano

Expresividad del plano

Las texturas

Texturas táctiles

Texturas visuales

Texturas naturales

Texturas artificiales

Expresividad de las texturas

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL COLOR

El color

Mezcla aditiva o color luz

Colores primarios y secundarios

Colores complementarios

La percepción de los colores

Mezcla sustractiva o color pigmento

Colores primarios y secundarios

Colores complementarios

Mezcla partitiva

Cualidades o propiedades del color

Tono

Valor

Saturación

El círculo cromático

Gamas cromáticas de colores fríos y cálidos

Elaboración de mezclas de colores

Armonía cromática

Contraste cromático

Sistemas de clasificación del color

Simbología del color

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA COMPOSICIÓN

Composición

Esquemas compositivos

Peso visual

Concepto de peso en una composición

Equilibrio compositivo

Simetría

Simetría axial

Simetría central

Ritmo

Ritmo uniforme

Ritmos alternos

Ritmos ascendentes y descendentes

Composiciones rítmicas planas

Movimiento

Proporción

La sección áurea

La proporción de la figura humana

Redes modulares

El módulo

Sensación de espacio tridimensional y de volumen

UNIDAD DIDÁCTICA 4. ESPACIO Y VOLUMEN. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

El concepto espacial

Percepción espacial

Relaciones de proximidad y lejanía entre formas planas

Cambio de tamaño

Superposición

Transparencia

Contraste

El claroscuro

Técnicas de dibujo

Lápices

Carboncillos

Técnicas de color y pintura

Lápices de colores

Pasteles y ceras

Acuarelas

Témperas

El grabado

El collage

El proceso creativo

Bocetos y esbozos

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA PERCEPCIÓN VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL. LA IMAGEN

Principios de la percepción visual

Cercanía o proximidad

Semejanza

Continuidad

Cierre o cerramiento

Relación entre la figura y el fondo

Ilusiones ópticas

Engaño en el tamaño de las formas

Engaño en los contrastes

Distorsión en el paralelismo

Ilusión óptica de movimiento

El proceso de comunicación visual

Emisor y receptor

Mensaje y canal

Símbolos y signos

Iconicidad y abstracción

Imagen analógica o representativa

Imagen abstracta

Imagen simbólica

Análisis de una imagen

Significante o contenido denotativo

Significado o contenido connotativo

UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA FOTOGRAFÍA. LA PUBLICIDAD. EL CÓMIC. EL CINE. MULTIMEDIA

La fotografía

Fotografía digital

Leyes compositivas de la fotografía

Elementos clave de la composición fotográfica

La publicidad

Procedimientos para crear connotación

Retórica publicitaria. Recursos expresivos de la imagen en la publicidad

El cómic

Elementos básicos del cómic

Recursos específicos del cómic

El cine

El plano y su encuadre. La secuencia

Composición del encuadre: tipos de planos y puntos de vista

Estructura narrativa cinematográfica

El *storyboard*

Planificación de una película. Fases para su realización

Multimedia

Presentaciones multimedia

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

UNIDAD DIDÁCTICA 7. FORMAS POLIGONALES. TANGENCIAS BÁSICAS. CURVAS TÉCNICAS

Formas geométricas

Axiomas geométricos de Euclides

Lugares geométricos

Puntos y rectas notables de un triángulo

Medianas. Baricentro

Bisectrices. Incentro

Mediatrices. Circuncentro

Altura. Ortocentro

Construcción geométrica de triángulos

Construcción geométrica de cuadriláteros

Construcción geométrica de polígonos regulares

Construcción geométrica de polígonos regulares inscritos

Construcción geométrica de polígonos regulares a partir del lado

Tangencias básicas

Análisis y trazado de enlaces o uniones de líneas y curvas

Construcción geométrica de curvas técnicas

Óvalo

Ovoide

Espiral

Voluta

UNIDAD DIDÁCTICA 8. ESCALAS Y FORMAS MODULARES

Escalas

Tipos de escalas

Determinación de las medidas de un dibujo

Determinación de la escala de un dibujo

Transformaciones geométricas

Traslación

Giro o rotación

Simetría

Composiciones modulares

Redes modulares simples

El módulo

Submódulo y supermódulo

Diseño de composiciones modulares

UNIDAD DIDÁCTICA 9. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Geometría descriptiva

Sistemas de proyección

Sistemas de representación

Principales sistemas de representación

Sistema diédrico

Representación de cuerpos geométricos en el sistema diédrico

Normalización

Perspectiva isométrica

Perspectiva isométrica de formas planas

Perspectiva isométrica de un prisma de base cuadrada

Perspectiva isométrica de la esfera

Representación de cuerpos conocidas sus vistas

Perspectiva caballera

Ángulos que forman los ejes y coeficiente de reducción

Perspectiva caballera de formas planas

Perspectiva caballera de un prisma de base cuadrada

Perspectiva caballera de un cilindro

Perspectiva caballera de un sólido dadas sus vistas diédricas

Proceso para la representación de un objeto en perspectiva caballera.

4.4- CONTENIDOS EPVA 4º ESO

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA LÍNEA. LA TEXTURA. EL COLOR. MATERIALES Y TÉCNICAS

La línea

Ámbitos de aplicación y uso de la línea

Valor expresivo de la línea en la expresión plástica

La textura

Textura táctil

Textura visual o gráfica

El color

Color denotativo

Color connotativo

Técnicas de dibujo

Lápices de colores

Pasteles y ceras

Acuarelas

Pinturas al óleo

Técnicas de grabado y estampación

Técnicas de estampación en relieve

Técnicas de huecograbado

UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA COMPOSICIÓN

Elementos que intervienen en la composición

Centro de interés visual

Peso visual y equilibrio

Líneas de fuerza o direcciones visuales

Análisis de obras de arte

Ritmos visuales

Movimiento

Análisis y lectura de obras de arte

El proceso de creación artística

Sintaxis del dibujo y elementos que la componen

Dibujos previos y auxiliares: boceto, bosquejo, croquis, apunte

Técnicas y estilos en el arte contemporáneo

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO

UNIDAD DIDÁCTICA 3. FORMAS GEOMÉTRICAS PLANAS. TANGENCIAS Y ENLACES

Formas planas

Formas geométricas planas

Percepción de las formas geométricas planas

Proporción

Proporcionalidad entre segmentos

Representación técnica de formas planas

Construcción geométrica de cuadriláteros

Polígonos estrellados

Curvas técnicas

Enlaces y tangencias

Tangencias

Enlace de líneas

Análisis de la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas

Consideraciones sobre enlaces y tangencias

Proceso de construcción de un diseño realizado con formas geométricas planas

UNIDAD DIDÁCTICA 4. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Dibujo técnico. Sistemas de representación

Sistema diédrico

Sistema diédrico

Normalización

Sistema axonométrico ortogonal. Perspectiva isométrica

Perspectiva isométrica de formas planas

Perspectiva isométrica de formas tridimensionales

Sistema axonométrico oblicuo. Perspectiva caballera

Perspectiva caballera de formas planas

Perspectiva caballera de formas tridimensionales

Perspectiva cónica

Clasificación de la perspectiva cónica

Elementos fundamentales que intervienen en la perspectiva cónica

Perspectiva cónica frontal o central

Perspectiva cónica oblicua o de dos puntos de fuga

Perspectiva libre

Dibujo técnico y nuevas tecnologías

Ejemplos de aplicación de los programas de diseño en 3D

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

UNIDAD DIDÁCTICA 5. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DEL DISEÑO. EL DISEÑO GRÁFICO

Fundamentos del diseño

Elementos básicos de la comunicación visual en el diseño

Formas básicas

Diseño de composiciones modulares

Forma y función en el diseño

La geometría como instrumento para el diseño

Componentes del diseño relacionados con su función y su apariencia

Ámbitos de aplicación y función del diseño

El diseño gráfico

Ámbitos de aplicación del diseño gráfico

Funciones del diseño gráfico

Fases del proceso de realización de un diseño gráfico

Tipografía

Identidad visual corporativa

Diseño de embalajes (packaging)

Diseño editorial

UNIDAD DIDÁCTICA 6. DISEÑO DE OBJETOS Y DE ESPACIOS. EL PROCESO DE CREACIÓN

Diseño de moda

Figurines

Patrones

Tipos de diseño

Diseño industrial

Consideraciones a tener en cuenta en el proceso de diseño industrial

Diseño de espacios

Diseño arquitectónico

Diseño de interiores

Diseño y proceso de creación: las fases de una obra

Diseño y nuevas tecnologías

Técnicas informáticas de diseño vectorial

Técnicas informáticas de diseño *bitmap* (o de mapa de bits)

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL LENGUAJE AUDIOVISUAL

Lenguaje audiovisual

Aspectos del lenguaje audiovisual

La fotografía

Recomendaciones para conseguir buenas fotografías

La fotografía en la prensa impresa y digital

Lenguaje cinematográfico

Tipos de plano

Angulaciones de la cámara

El *storyboard*

Movimientos de la cámara

La iluminación

Lenguaje publicitario

Tipos de publicidad

Objetivos de la publicidad

Medios, soportes y formatos publicitarios

Tratamiento de la información

Retórica del mensaje publicitario

Composición de los elementos de mensajes publicitarios

El cartel

El folleto publicitario

Análisis de mensajes publicitarios

UNIDAD DIDÁCTICA 8. IMAGEN DIGITAL. PROYECTO AUDIOVISUAL

Las imágenes digitales

Imágenes de mapa de bits

Imágenes vectoriales

Elaboración de imágenes digitales

Trabajar con Photoshop

Introducción a GIMP

Programas de diseño gráfico vectorial

Programas de animación

Un proyecto de diseño publicitario

4.4.2-ORGANIZACIÓN TEMPORAL

En la temporalización de la materia, tanto en 1º ciclo como en el 2º ciclo ,los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno y por último del grupo, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en 1º y 2º es de 2 horas, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 60 sesiones.

En la asignatura de 2º ciclo, 4º EPVA, teniendo en cuenta que el tiempo semanal es de 3 horas asciende a un total de 90 sesiones; podemos pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por bloques de unidades didácticas, tal y como se detalla a continuación:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I Y II CICLOS

EPVA 1 BLOQUES	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE 1	20 sesiones (TRIMESTRE 1)
BLOQUE 2	20 sesiones (TRIMESTRE 2)
BLOQUE 3	20 sesiones (TRIMESTRE 3)
EPVA 2 BLOQUES	
BLOQUE 1	20 sesiones (TRIMESTRE 1)
BLOQUE 2	20 sesiones (TRIMESTRE 2)
BLOQUE 3	20 sesiones (TRIMESTRE 3)
EPVA 4 BLOQUES	
BLOQUE 1	20 sesiones (TRIMESTRE 1)
BLOQUE 2	20 sesiones (TRIMESTRE 1 - 2)
BLOQUE 3	25 sesiones (TRIMESTRE 2)
BLOQUE 4	35 sesiones (TRIMESTRE 2-3)

4.5-CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE 3º TALLER DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Taller de Fotografía se plantea como una asignatura eminentemente práctica , en donde el alumno aprenderá conceptos básicos de manejo de cámara, edición, creación y manipulación de imágenes como un medio de expresión artístico y de lectura e interpretación de imágenes con el que complementar su educación artística y visual.

Se plantea con un recorrido desde los orígenes , historia y evolución , hasta la manipulación de la cámara, edición y revelado digital mediante el uso de programas informáticos.

Se estructura en tres bloques secuenciados en los tres trimestres del curso.

BLOQUE 1

- Concepto de fotografía. Historia y evolución.
- Fundamentos de la cámara oscura. Referentes históricos.
- La cámara fotográfica. Elementos: objetivo, obturador, diafragma y distancias focales.
- Construcción de una cámara o cómo meter una imagen en un bote.
- Exposición, tiempos y revelado.
- Los químicos en el revelado: revelador, baño de paro y fijador.
- Pruebas y test de tiempos.
- El cuarto oscuro. Revelado y positivado.
- Positivado en el scanner mediante software.
- Preparación de presentaciones en Power-Point.
- La búsqueda de información y descarga de datos. Formatos de imagen, el negativo digital, las tarjetas de memoria.
- Búsqueda de imágenes de baja y alta resolución.
- Factor de sensibilidad ISO. Sensor de la cámara.
- Exposición y el fotómetro

BLOQUE 2

- La práctica fotográfica. Realización de trabajos sobre diferentes aspectos del manejo de la cámara.
- La velocidad. Control de prioridad a la velocidad del obturador.
- Exposiciones largas. Factor de movimiento. El uso del trípode. Fotografía nocturna.

- El diafragma. Control de profundidad de campo. El enfoque y la nitidez. Prioridad a la abertura.
- Composición. Leyes de composición. –ley de la balanza, de compensación de masas y de los tercios.
- Composición basada en simetría: axial y central.
- Composición cuadrado, círculo y triángulo.
- Exposición con movimiento.
- Modalidades temáticas: El paisaje, el bodegón, el retrato.
- Foto panorámica; paneografía.
- Macrofotografía.
- Autorretrato.

BLOQUE 3

- Programas de edición fotográfica digital. Photoshop y G.I.M.P.
- Imagen digital.
- Las capas en GIMP.
- Los textos.
- Máscaras y selecciones.
- Canales.
- Rutas.
- El color.
- Filtros.
- Script-Fu.
- Animación y web.
- Taller práctico.
- Herramientas de Clonado y Tijeras.
- El fotomontaje. Creación de fotocomposiciones con varias imágenes.
- Creación de portfolio personal. Tema Rally fotográfico.
- Uso de aplicaciones del teléfono móvil.

5. -METODOLOGÍA.

5.1- ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se desea que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar comienza a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se esté trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actividad favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender, para ello es necesario prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva gracias a la acomodación de los nuevos conocimientos, pues solo de esta manera puede aprender significativamente.

5. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en la que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

5.1.1-CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Organización de recursos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

- a) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.
- b) **Organización de espacios y tiempos:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta: 1) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las materias, respetando las características madurativas de los alumnos, y 2) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.

- c) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos).

5.1.2- METODOLOGÍA DOCENTE

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

-Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

-Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta manera, el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

-Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

-Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

-Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando las competencias propias del Bachillerato.

-Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión.

-Técnicas específicas de la materia.

Los proyectos e investigaciones que se propongan en el aula servirán para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no sólo en esta materia, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización.

-Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido. Realizarán un esquema a modo de resumen que formará parte de los instrumentos de evaluación.

5.1.3-PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad, como requiere el enfoque globalizador que caracteriza la educación infantil y primaria. Se intentará llevar a cabo un trabajo colaborativo interdepartamental. Se han establecido algunas propuestas de actuación con el departamento de Geografía e Historia y Lengua.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura. Pero, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño concreto para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

5.2- PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA

La finalidad esencial de la Educación Plástica ,Visual y Audiovisual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica , Visual y Audiovisual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.

- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios –cine, televisión, imagen digital, etc.–, deberá ser siempre el punto de partida del área.

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA , VISUAL Y AUDIOVISUAL ES QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE APRECIAR EN SU ENTORNO VISUAL, TANTO EN LA NATURALEZA COMO EN LA CREACIÓN HUMANA, LOS VALORES PROPIOS DE LAS ARTES VISUALES Y SEPAN EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS, IDEAS Y VIVENCIAS POR MEDIO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLÁSTICO.

5.3- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Trabajo individualizado.	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de reflexión personal. – Actividades de control y evaluación.
Pequeño grupo (apoyo).	<ul style="list-style-type: none"> – Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. – Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. – Trabajos específicos.

<u>Agrupamiento flexible.</u>	Respuesta puntual a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
<u>Talleres.</u>	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

5.4- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio no se podrá organizar en función de las necesidades reales de cada materia abordada en los contenidos. Éste vendrá impuesto como consecuencia de la asignación y distribución de aulas y grupos que condiciona el nivel de masificación del centro.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
<u>Dentro del aula genérica</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
<u>Fuera del aula.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de Plástica - Sala multimedia. - Patio.
<u>Fuera del centro.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Casa de la Cultura. - Parque. - Otros centros culturales de la localidad. Salas de exposiciones o museos. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad. - ...

5.5 -MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación contempla en sus artículos la necesidad de dedicar en la ESO un tiempo específico para la lectura, señalando que se hará en todas las materias y que a su vez se incidirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Para trabajar la lectura desde la Educación Plástica se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

-Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días que sea posible en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.

-Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda.

-Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como Arte, National Geographic.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

-Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

-Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

-Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

-El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

-La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.

-La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.

-La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

-Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.

-A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.

-A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

-Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas.

Escribir

-Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

-A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.

-Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

5.6- UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

Tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: el uso de sistemas informáticos, el uso de internet y el uso de programas básicos.

El uso de sistemas informáticos agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como hardware y software, instalar y desinstalar programas, guardar, organizar y recuperar información, y realizar actividades básicas de mantenimiento de un ordenador.

El uso de internet supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de utilizar un buscador, almacenar y editar la información de una página Web, así como de utilizar de manera habitual tanto el correo electrónico como las plataformas educativas.

El uso de software o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones, programas de modificación de imágenes, etc.

5.7- UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.

Debemos aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de internet y de programas básicos.

La introducción de las TIC en la educación ha supuesto un cambio en la concepción de la asignatura de Educación Plástica. Existe un amplio repertorio de software educativo que aporta nuevas perspectivas de trabajo con los alumnos.

Podemos encontrar también numerosas webs en las que se describen actividades para realizar paso a paso y que suponen una ayuda visual para el alumno en el desarrollo de las tareas plásticas.

(En diferentes momentos del curso y dependiendo de los contenidos que se estudian en cada momento, se podrán utilizar las aulas TIC disponibles o hacer uso de los ordenadores portátiles de que disponen los alumnos de 1º y 2º ESO que le fueron entregados en su día.

Los alumnos de 4º utilizarán los equipos fijos de aula TIC.)

6.- FOMENTO DE LA LECTURA.

En el área de E.P.V. se dedica una parte ,de las dos sesiones semanales, en 1º y 2º a la lectura en clase. En 4º también se introducen los temas del libro de texto con lecturas en voz alta. Las intervenciones se hacen por orden de lista de manera obligatoria. Se hacen preguntas por parte del profesor acerca del significado de lo que se ha leído (lectura comprensiva) y los demás alumnos intervienen igualmente haciendo aportaciones y en algún caso se introduce el debate. Por otro lado a lo largo del trimestre se plantea con carácter voluntario llevar a cabo exposiciones temáticas en grupo con proyecciones y comentarios acerca de un tema de lo que se está trabajando en clase y que previamente se preparan en casa o en el aula a través del uso de las TIC.

Todas las intervenciones se valoran con una nota que forma parte del conjunto de ejercicios a evaluar cada trimestre.

En 1º y 2º , este curso se recomendará la lectura de un cómic. En la biblioteca disponemos de ejemplares aptos para este nivel. En 4º igualmente se elige un libro para su lectura voluntaria así como la posibilidad de preparar una exposición oral acompañada de imágenes en proyección y también la preparación , elaboración y proyección de presentaciones en clase acerca de autores, técnicas o movimientos artísticos.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

7.1-Recursos didácticos.

En la selección de recursos didácticos hay que tener en cuenta una serie de factores, entre los que destacamos los siguientes:

- Adecuación al objetivo que se desea alcanzar; el empleo del recurso debe estar inserto en una determinada experiencia de aprendizaje, cuyos objetivos estarán determinados.
- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos.
- Accesibilidad al profesor y a los alumnos: por ejemplo, un itinerario por los alrededores del Instituto, es más accesible que una salida a lugares alejados.
- Calidad: que pueda verse y oírse con claridad, que tengan márgenes controlados de error, etc.
- Costo: que su coste esté en proporción con su rendimiento para el aprendizaje de los alumno/as.
- Posibilidad que ofrece para que el alumno/a sea artífice de su propio aprendizaje; son mejores los recursos que favorecen la participación activa de los alumnos.

La personal e intransferible experiencia del contacto directo con la realidad circundante, árboles, piedras, rocas, mar, animales, edificios., es un estímulo para la sensibilización ante los colores, texturas, formas e imágenes que nos rodean, enriquece notablemente las posibilidades de observación y análisis del entorno visible, proporciona materiales variados y puede servir para el desarrollo de las capacidades de representación e interpretación gráfica y plástica.

Recursos didácticos del profesor/a:

- Libros, catálogos y revistas. (Biblioteca del centro y biblioteca de aula)
- Esquemas, modelos.
- Fotografías, transparencias, proyector cañón de video.
Pizarra digital (P.D.I.)
- Vídeos (de libre distribución o elaborados).

- Ordenador y programas informáticos.
- Internet.
- Su imaginación.
- Libros de texto. (los reseñados al comienzo)

Otros recursos didácticos:

- Visitas a determinados talleres-aulas.
- Salidas al exterior para sesiones de dibujo del natural.
- Uso de ordenadores portátiles.
- Visitas a empresas, museos, salas de exposiciones.
- Recorridos por cascos históricos.

8-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

-Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

-Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

-Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando esta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir esta programación didáctica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Durante este curso se valorará en el primer trimestre la posibilidad de trabajar en algunas sesiones de taller con alguno de los alumnos del aula específica, integrándolo en el grupo que se estime más adecuado. El orientador del centro ha sugerido la conveniencia de integrar a algunos de estos alumnos para fomentar sus capacidades de interacción social y desarrollo emocional a través del acercamiento a un aula convencional, además de la interacción con los materiales y técnicas de expresión artística.

8.1- RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En el mes de Octubre se entregará un informe a los tutores de aquellos alumnos que tengan alguna asignatura de E. Plástica pendiente del curso o cursos anteriores. Se le facilitará un informe individualizado en el que se propondrán diferentes actividades relacionadas con el programa de la asignatura. En dicho informe se concretarán las fechas para la entrega de los ejercicios por trimestres.

Por otra parte, este departamento estima la posibilidad de que, dado que los contenidos de la materia en los cursos de 1º y 2º son los mismos al ser asignatura de ciclo, aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, se le pueda considerar aprobada siempre y cuando se hayan alcanzado las competencias, los objetivos y se hayan superado los criterios y estándares de aprendizaje, que se plantean en el curso actual, a través de ejercicios y pruebas objetivas correspondientes a la materia del presente curso así como aquellas que el profesor o jefe de departamento estime oportunas. (válido para alumnos de 2º con pendiente de 1º o alumnos de 4º EPVA con EPVA pendiente de 1º o 2º o alumnos de 4º con Taller de Fotografía pendiente de 3º)

En el caso de alumnos que encontrándose matriculados en el curso de 3º o 4º (y no hayan elegido la asignatura de E.P.V. en la modalidad de optativa u opcional), deberán presentarse y realizar las pruebas y ejercicios que el departamento programe para la recuperación de la asignatura/as en las fechas que se establecerán por el departamento.

8.2- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
 - Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
 - Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
 - Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
 - Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
 - Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.
- No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

Actividades de introducción-motivación

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.

Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.
- Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- Etc.

Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

8.3- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS REPETIDORES.

Los alumnos repetidores tendrán una atención individualizada en función de las capacidades y el interés que hayan demostrado durante el curso anterior y el presente. Casos de alumnos con grandes dificultades llevarán diferentes tipos de adaptaciones en los contenidos y un seguimiento personalizado y de refuerzo de la materia.

8.4-ATENCIÓN A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

Hay consideración especial en el caso de alumnos que demuestran tener altas capacidades en la materia. Existen materiales de ampliación con diferentes niveles de dificultad para ofrecer una vía de desarrollo y aprendizaje a este tipo de alumnado que muestran niveles de destreza, habilidad y capacidad de expresión y representación gráfica en el ámbito artístico y visual muy por encima del nivel medio del grupo.

9.-INTERDISCIPLINARIEDAD.

Con el departamento de Música se llevará a cabo una propuesta de actividad conjunta de elaboración de instrumentos con materiales alternativos, murales y paneles explicativos. Diseño de cómics sobre historia de la música. Cabe la posibilidad de programar una actividad conjunta de elaboración de un teatro de marionetas o de sombras chinescas integrando aspectos musicales y visuales. Se planteará en las reuniones de coordinación de área.

Con el departamento de lengua y al igual que en cursos anteriores se intentará compaginar el estudio y elaboración de actividades relacionadas con el cómic así como el diseño de marca-páginas para la participación en concursos de coeducación y programa de Creatividad Literaria así como celebración de días específicos.

Se ofrece también colaboración, a la asociación de padres, en materia de organización de concursos varios de diseño de cartelería para Concierto de primavera, de tarjetas de navidad, fotografía ,así como participación en jurados de diferentes convocatorias de concurso.

Participación en el Plan de Igualdad y Coeducación, Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Creatividad Literaria o Proyecto Arte y Escuela con la posible participación en la III Bienal Arte y Escuela de Torre del Mar.

10-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En el presente curso se plantea la posibilidad de realizar algunas actividades como:

-Con los grupos de 1º y 2º :

Salida al patio y al parque para tomas de muestras de texturas y representación de paisaje. Sesiones de dibujo del natural.

-Visita a la sala del Portón para ver exposiciones varias.

-Excursión y visita al museo Thyssen en Málaga, museo Picasso, CAC y museo de la Música.

-Con el grupo de 3º de Fotografía, salida al entorno de la localidad para realizar sesión de rally fotográfico, así como posible visita a las salas del Portón para visitar exposiciones según programación cultural del Ayuntamiento.

-Con los grupos de 4º:

-Visita a la sala de exposiciones del Portón en la localidad para ver exposiciones.

-Participación en concursos como el Concurso de Expresión Plástica “Puerto de Málaga”, “Día de las aves” y aquellos que se convoquen de manera oficial por parte de instituciones y organizaciones diversas.

Participación y colaboración con la asociación “Pincel y Barro” de la localidad para llevar a cabo el 3º concurso de pintura para alumnos de E.S.O.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

11.1 -LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La presencia de las enseñanzas transversales en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

-Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

-El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.(Andalucía-Al Andalus)

-La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

-Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.

- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

-Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos (plan de igualdad)

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

En este sentido se colabora y participa en actividades enmarcadas dentro del programa de coeducación y educación para la igualdad, como murales informativos y tabloneros de expresión, y se fomenta la participación en concursos varios como el de fotografía convocado por la Delegación de Educación.

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predilección al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

-El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

12- EVALUACIÓN

12.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos. Estos a su vez se especifican a través de los estándares de aprendizaje recogidos en la normativa.

Ahora debemos establecer cuáles son las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

-**Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.

-**Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

-La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.

-**Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Solo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves –**inicial, continua, final**–, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

MOMENTO	CARACTERÍSTICAS	RELACIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y empezar desde el principio con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. – Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar... – Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada alumno individualmente. 	Afectará más directamente a las dos primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
FORMATIVA-CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> – Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. – Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. – Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATIVA-FINAL	<ul style="list-style-type: none"> – Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. – Refleja la situación final del proceso. – Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en la programación didáctica y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios que sean observables y “medibles” a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

12.2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS.

12.2.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EPVA 1º CICLO (1º Y 2º)

BLOQUE 1		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	2
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.	2
	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	4
	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.	4
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	4
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo	2
	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito	4
	4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	4
	4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno	4
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	4
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	4
	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	4
	6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	4
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	4

	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos,	4
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	4
	8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	4
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	2
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos	3
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	4
	11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continúa en superficies homogéneas o degradadas.	4
	11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	4
	11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.	4
	11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	4
	11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.	4
	11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	4

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	1
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	1
	2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	1
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.	2
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 5. Distinguir y crear distintos	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	4
	4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	4
	4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	3
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	3
	5.2. Diseña símbolos e iconos.	4
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	4
	6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las	3

	herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	4
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	4
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	4
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	3
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	4
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados	4
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	3
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas	3
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	2
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada	3

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	3
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	1
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	4
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás	3
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita	4

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón	4
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	3
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás	4
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. regla, escuadra y cartabón	1
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla escuadra y cartabón	4
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Tales	4
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).	4
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos	4
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	3
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes	4
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	4
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero	3
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal	2
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular	4
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	4
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado	4
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas	4 4
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	4
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	1
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros	2
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	4
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	4
28. Comprender y practicar el procedimiento de la	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros	4

perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales	simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	4

12.2.2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EPVA 2º CICLO (4º EPVA.)

BLOQUE 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1 Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	4
22. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.	4
	2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.	2
	2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.	4
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.	4
	3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	4
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	4
	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	4
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.	3
BLOQUE 2 DIBUJO TÉCNICO		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	2
	1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.	4
	1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.	4

	1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	4
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. .3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	4 4 4 4 4
BLOQUE 3 FUNDAMENTOS DEL DISEÑO		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizándolas formas Geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.	4 4 4 4 4 4 4 4 4
BLOQUE 4 LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.	4

<p>multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guión para la secuencia de una película.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p> <p>.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>4</p>
<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>

12.2.3-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 3º TALLER DE FOTOGRAFÍA

BLOQUE 1		
Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje evaluables	Peso
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	4
	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráficas.	4
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: encuadre, angulación	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso .	2
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones fotográficas básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo	3
	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	3
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios en la manipulación de parámetros de color en imagen digital.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	4
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. (RGB y CMYK). Conversión a BN	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	4
	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	4

BLOQUE 2		
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	4
3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	2
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 5. Distinguir y crear distintos	4.1 Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2 Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	3 3
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	3 4
BLOQUE 3		
.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.	4
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador..	4
4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	3

12.3 -CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Deben ser consensuados por el claustro de profesores que imparte clase, y conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se impartan en el centro.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose

calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos, a modo de ejemplo:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	
Instrumento evaluador	Elementos evaluados
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN CLASE	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos previos -Asistencia y puntualidad -Participación y actitud -Aportación de ideas y soluciones -Aprovechamiento en general -Puntualidad en entrega de trabajos
REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega -Corrección en la presentación del trabajo -Originalidad y creatividad en las soluciones -Organización y planificación del trabajo -Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas -Búsqueda y organización de la información -Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas -Corrección en la ejecución o solución de las actividades
PRODUCCIONES DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> -Corrección en la presentación del trabajo -Originalidad y creatividad en las soluciones -Aportación de ideas y soluciones -Organización, búsqueda de información y planificación del trabajo
PRUEBAS OBJETIVAS, -RESUMENES, EXPOSICIONES ORALES	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral o escrita sobre su trabajo -Adquisición de conceptos -Comprensión -Razonamiento -Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo- -Originalidad y creatividad -Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas

2. Faltas de ortografía

- a) Cada falta de ortografía será penalizada con -0,25.
- b) El profesor tratará de hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno.

3. Presentación de cuadernos, trabajos de resúmenes y exámenes

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).

- e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. Pruebas escritas y exposiciones orales. En la calificación de las pruebas escritas y orales se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

5. Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

6. Observación directa. Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

12.3.1 EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos; a modo de ejemplo:

-Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (40 % de la nota final).

-Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (60 % de la nota final).

-Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

-El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de agosto sobre “Evaluación en Andalucía”.

12.3.2- DISTRIBUCIÓN DE PESOS EN LA EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS EPVA 1º CICLO.

CONTENIDOS	PESO
Bloque 1.	40%
Bloque 2.	30 %
Bloque 3.	30%

12.3.3. DISTRIBUCIÓN DE PESOS EN LA EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS EPVA 2º CICLO.

CONTENIDOS	PESO

Bloque 1.	30%
Bloque 2.	20 %
Bloque 3.	30%
Bloque 4	20%

12.3.4-DISTRIBUCIÓN DE PESOS EN LA EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS TALLER DE FOTOGRAFÍA.

CONTENIDOS	PESO
Bloque 1.	30%
Bloque 2.	30 %
Bloque 3.	40%

12.5– EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo en el seno del departamento y para ello se utilizará la una relación de aspectos a valorar de modo orientativo entre los miembros del departamento.

12.5.1 -CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.

- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

La evaluación de la práctica docente es un proceso complejo, que conlleva unas actitudes y unos procedimientos por parte del profesor, que inequívocamente transforma un modo de intervención diaria con el grupo y que se retroalimenta de manera continua.

El profesor de E. P.V.A. ,en su actividad diaria, reflexiona acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y establece las estrategias y mecanismos necesarios para optimizar no solo los resultados sino la metodología a seguir diariamente para adaptarse a las necesidades que surgen día a día en su labor docente.

Estas pautas de actuación , implican una revisión permanente del modelo de programación, así como de los contenidos y su contextualización al aula y grupo en particular.

En reuniones de departamento se analiza la evolución y desarrollo de los contenidos , así como las posibles mejoras a aplicar . Todo ello de cara a poder abordar sucesivos contenidos de la materia con la expectativa de unos mejores resultados académicos así como de mejora de las conductas y actitudes de los alumnos.

Los resultados se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por todos los profesores del Departamento y de

la que tras un análisis general, se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

Para los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados, se recogerá en una tabla las sugerencias, fruto del debate llevado a cabo por los miembros del Departamento.

12.5.2- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN SUS APARTADOS.

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación, en las que se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Sesión de evaluación tras la evaluación inicial. En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:
 - Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
 - Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
 - Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
 - La organización temporal prevista.
 - Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.
- Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la programación didáctica valorando los siguientes aspectos:
 - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstos.
 - Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
 - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
 - Balance general y propuestas de mejora.
- Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
 - Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
 - En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

13.- BIBLIOTECA DE AULA Y/O DEPARTAMENTO.

En el aula de Plástica y dibujo, así como en el departamento y biblioteca, se cuenta con una dotación de libros variados así como numerosos libros de texto de diferentes editoriales , que se utilizan en numerosas ocasiones como material de apoyo y consulta para la realización de trabajos de los alumnos. Del mismo modo se cuenta con la aportación de revistas para la obtención de material que forma parte de archivo gráfico disponible.

14.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS BÁSICAS.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

(EN NEGRITA LA LEGISLACIÓN EN ANDALUCÍA.)

En Alhaurin de la Torre, Octubre de 2017

EL JEFE DE DEPARTAMENTO : CARLOS ALCALÁ

